



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00168355- -UNC-ME#FCM

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-914-E-UNC-DEC#FCM, en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva presentada por la Dra. Alicia Inés TORRES (Leg. 19.782) al cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva, por concurso en el Centro de Microscopía Electrónica, a partir del 1 de noviembre de 2021, para acogerse a la jubilación;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022- 914-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. Alicia Inés TORRES (Leg. 19.782) al cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva, por concurso en el Centro de Microscopía Electrónica, a partir del 1 de noviembre de 2021, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Dra. TORRES la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

ARTÍCULO 3º.- La Dra. TORRES deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría General.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.